

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO
CENTRO UTP EMPRENDE
BASES DEL CONCURSO

A. ORGANIZADORES

La Universidad Tecnológica de Panamá, a través del Centro de Emprendimiento UTP Emprende, mediante el PROYECTO BUILD (Boosting an Entrepreneurial Culture and University Industry Linkages for Development in Central América), proyecto co-financiado por la Unión Europea, en el marco del Programa ALFA III, como parte de su compromiso con el desarrollo profesional de sus diferentes estamentos, presenta a la comunidad universitaria el Concurso Empréndete, como parte de una serie de actividades que tienen la finalidad de apoyar aquellas ideas innovadoras que pueden convertirse en proyectos, organizados por emprendedores, que se han proyectado dentro del Proyecto BUILD.

B. OBJETIVOS DEL CONCURSO

Objetivo General:

- Estimular el espíritu emprendedor dentro de la comunidad universitaria de la Universidad Tecnológica de Panamá, invitando a los estudiantes, docentes, investigadores y administrativos a presentar sus ideas, para el desarrollo de empresas de base tecnológica que sean rentables y sostenibles, en forma de Planes de Negocios.

“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014

C. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar a emprendedores de la UTP con proyectos propios que contribuyan al desarrollo tecnológico, social y económico del país.
- Fomentar la investigación, innovación y el espíritu emprendedor en la UTP como elementos de progreso.
- Poner de manifiesto el importante papel de la formación académica basada en nuevos paradigmas empresariales, para la mejor distribución del ingreso y la generación de empleos.
- Fomentar el trabajo en equipo, la capacidad de liderazgo y la iniciativa personal como competencias básicas de un profesional universitario.

D. LEGITIMACIÓN DE LOS CONCURSANTES

- Podrán participar grupos de estudiantes de pregrado y post-grado que estén debidamente matriculados en la UTP, así como también docentes, investigadores y administrativos en la Sede Central y los Centros Regionales de la UTP, que posean una idea emprendedora en fase embrionaria, que llenen totalmente el formulario de inscripción y presenten los documentos solicitados en el concurso.
- La participación será preferiblemente de tipo grupal; sin embargo, se podrá participar de forma individual. Cada grupo deberá contar con un máximo de cuatro (4) personas, siempre y cuando todos los integrantes del equipo cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos.
- Los participantes podrán presentar el número de ideas que deseen, tanto de forma individual como en grupo, pero solo se premiará una (1) idea por participante.
- Si algún emprendedor extranjero desea participar deberá contar con un líder panameño para su proyecto emprendedor.
- La idea deberá ser inédita, no haber sido ganadores con ella en ningún otro concurso y ser totalmente de autoría de los participantes. En caso de comprobarse plagio, el emprendedor y su proyecto serán descalificados automáticamente.

“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014

- Constancia de cumplimiento de requisitos de elegibilidad (documentos que deben ser adjuntados al Formulario de Inscripción del Proyecto:
 - ✓ **Para grupos de estudiantes:** Fotocopia en formato electrónico de la boleta de matrícula de cada uno de los miembros del grupo participante, cédula o pasaporte (para extranjeros), de todos los que conforman el equipo emprendedor.
 - ✓ **Para grupos de docentes, investigadores y administrativos:** documento de la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Investigación o Vicerrectoría Académica, que certifique que son colaboradores de la Universidad y cédula o pasaporte (para extranjeros) de todos los que conforman el equipo emprendedor.

E. PREMIOS

Categoría A: Estudiantes de la UTP a nivel nacional

- ✓ Pasantía en el extranjero en la Región Centroamericana para el líder del proyecto con todos los gastos pagos.
- ✓ Asesoría para el fortalecimiento de su modelo de negocio hasta la búsqueda de fondos de capital semilla.
- ✓ Incubación remota, por un período de seis (6) meses.
- ✓ Certificado de Reconocimiento como Ganador.
- ✓ Kit del emprendedor

Categoría B: Investigadores, docentes y administrativos de la UTP a nivel nacional

- ✓ Asesoría para el fortalecimiento de su modelo de negocio hasta la búsqueda de fondos de capital semilla.
- ✓ Incubación remota, por un período de seis (6) meses.
- ✓ Certificado de Reconocimiento como Ganador.
- ✓ Kit del emprendedor

“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014

La organización del concurso se reserva el derecho de otorgar premios adicionales de reconocimiento a otros participantes del Concurso.

F. FECHAS DEL CONCURSO

- **07 de julio de 2014** a las 8:00 a.m. - Proceso de Promoción del concurso
- **Del 15 de julio del 2014 hasta el 15 de agosto del 2014, a las 4:00 pm:** Período de inscripción de participantes, quienes no cumplan con el horario (fecha y hora) quedarán descalificados.
- **Del 18 de agosto al 22 de agosto de 2014:** Revisión de Documentación, por parte de UTP Emprende – Sede Panamá.
- **Del 25 de agosto al 02 de septiembre 2014:** Evaluaciones del Jurado **Mixto** (virtual):
- **5 de septiembre del 2014:** Evaluación de los 10 finalistas y definición de los ganadores a nivel nacional por el Jurado Mixto (presencial)
- **08 de septiembre del 2014:** Publicación de los Ganadores en la Página Web de UTP Emprende y la plataforma de comunicación de UTP.
- **10 de septiembre 2014:** Premiación de los Ganadores en la Conferencia Nacional de Universidades para el Emprendimiento.
- **11 de septiembre del 2014:** Presentación de proyectos ganadores en una Mesa Redonda, 15 minutos cada uno:

La organización del evento se reserva el derecho de modificar la fecha de premiación y anuncio de los ganadores de acuerdo a las necesidades de logísticas de ser necesario.

G. PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

- Sólo podrán participar en el concurso, planes de negocio originales, y que no hayan sido ganadores en ningún otro concurso similar.
- Los proyectos a presentar pueden estar relacionados con cualquier ámbito o sector de la economía o actividad productiva.

“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014

- La participación en el concurso es libre y gratuita; tan solo se deberá cumplir con las reglas establecidas en las bases del concurso **“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014**.
- **Todos los documentos, bases, formularios de inscripción, requisitos serán publicados en la Página Web de UTP Emprende, www.emprende.utp.ac.pa**
- El formulario de inscripción debe ser descargado de la página web www.emprende.utp.ac.pa , y posteriormente completado y enviado al correo utp.emprende@utp.ac.pa o entregado personalmente en los lugares designados para esto en cada campus o centro regional de la UTP, los cuales están descritos en el Apartado I Proceso de Selección de éste documento.
- Los emprendedores deberán llenar el [formulario electrónico de inscripción](#). con sus datos y los de su proyecto, de esta forma quedarán inscritos para participar, y estarán sujetos a la revisión de documentos de requisitos a presentar por los participantes.
- UTP Emprende podrá promocionar los proyectos participantes a través de toda la plataforma de comunicación de la UTP y otros medios de comunicación.

H. CONFORMACIÓN DE EQUIPOS

Los emprendedores podrán participar en forma individual o a través de equipos de hasta 4 personas.

Los miembros de los equipos podrán ser de diferentes facultades, carreras y semestres, en el caso de estudiantes; y de distintos estamentos en caso de ser colaboradores de la UTP, incentivando de ésta manera los equipos multidisciplinarios, lo cual puede potenciar el desarrollo del proyecto final.

“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014

Se tomará en cuenta positivamente, la conformación de equipos en los que participe al menos una mujer.

El equipo deberá demostrar cómo cada uno de ellos aporta conocimientos, cualidades o experiencias y valor al proyecto emprendedor.

Sectores o áreas de proyectos:

- Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Ciencias de la Salud
- Ciencias Agropecuarias, Acuícola, Pesquera y Forestal.
- Logística y Transporte
- Industria y Energía
- Tecnologías de Información y Comunicaciones
- Turismo
- Desarrollo de nuevas tecnologías en Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica, Industrial, sistemas de la información y comunicaciones y alimentos.
- Innovación Social
- Otros

I. PROCESO DE SELECCIÓN

Inscripción de proyectos.

Desde el día 15 de julio a las 8:00 a.m. hasta el día 15 de agosto a las 4:00p.m.

Los emprendedores interesados enviarán sus formularios debidamente llenos y documentos requisitos de relación con la UTP, por vía electrónica al correo utp.emprende@utp.ac.pa o los entregarán personalmente en los siguientes lugares:

“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014

- Campus Víctor Levi Sasso: Oficina CAME, ubicada en Edificio de Postgrado, planta baja, teléfonos: 560-3482 / 83.
- Extensión Howard: Oficina UTP Incuba, ubicada en la primera planta Edificio Principal, teléfono 560-3404.
- Extensión Tocumen: Oficina DGTC, ubicada en Pabellon A, frente a la VIPE, teléfono 290-8504 /06.
- Centros Regionales: Oficina del Centro de Emprendimiento e Incubación en cada Centro Regional.
- Los Centros Regionales realizarán una pre- selección de los 2 mejores proyectos (uno por Categoría A y otro por Categoría B), mediante un jurado interno de cada Centro Regional, los cuáles serán enviadas a UTP. Emprende, a más tardar el día 15 de agosto del 2014 a las 4:00 pm. Este proceso de pre-selección en cada Centro Regional estará a cargo del Coordinador (a) del Centro de Emprendimiento e Incubación de Empresas de cada Centro Regional.
- UTP Emprende recibirá los proyectos enviados por los Centros Regionales y los adicionará a los entregados en la Sede Central para remitirlos a los jurados en sobres cerrados, para que ellos puedan deliberar y seleccionar los finalistas.
- Los jurados recibirán los proyectos y realizarán sus evaluaciones del 25 de agosto al 02 de septiembre 2014 – esta evaluación será realizada de manera virtual por el Jurado Mixto.
- El **5 de septiembre del 2014** – los jurados se reunirán para la evaluación de los 10 finalistas (presencial) y definición de los ganadores a nivel nacional de la categoría A (Estudiantes) y categoría B (Docentes, investigadores y administrativos).
- En caso de que alguno de los jurados no pudiera asistir por motivos de fuerza mayor, podrá enviar a una persona autorizada por escrito con voz y voto para representarlo en la evaluación presencial donde se escogerán a los dos (2) ganadores a nivel nacional.

“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014

J. PRESENTACION DE RESULTADOS DEL CONCURSO:

- El día **08 de Septiembre del 2014** se tendrá la Publicación de los Ganadores en la Página Web de UTP Emprende y en la plataforma de comunicación con la cual cuenta la UTP en ese momento.

K. PRESENTACION DE GANADORES DEL CONCURSO:

- La presentación de los ganadores del concurso se realizará en la **Conferencia Nacional “Universidades para el Emprendimiento**, los días 10 y 11 de septiembre del 2014, en la cual se realizará la premiación respectiva (día 10).
- Si entre los ganadores se encuentra algún proyecto de los Centros Regionales, éstos viajarán a Panamá para participar del evento Universidades para el Emprendimiento, con viáticos pagados para el Líder de cada Proyecto Ganador.
- El día 11 de Septiembre 2014 los (2) ganadores (líderes del Proyecto) a nivel nacional participaran en una mesa redonda en el evento **Conferencia Universidades para el Emprendimiento** en donde presentarán un resumen de sus proyectos ganadores antes miembros del Ecosistema Emprendedor de Panamá.

L. CONFORMACIÓN DEL JURADO

Los proyectos serán valorados por un **Jurado Mixto** formado por:

a. Internos de la U.T.P.

- Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial o a quien designe para tal efecto.

“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014

b. Externos:

- Representante de Agrupación Empresarial de la República de Panamá
- Representante del Gobierno Central.
- Representante de prestigiosa empresa privada.
- Representante de la Banca Pública o Privada del país
- Representante de Venture Club o alguna empresa de apoyo financiero para emprendedores.
- Representante de Empresa u organización miembro del Ecosistema Emprendedor de Panamá.
- Un (1) Jurado Internacional.

En caso de empate, los jueces deberán escoger la idea que sea más innovadora e incorpore tecnología, beneficiando un mayor volumen de población.

M. CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Para la presentación de los planes de negocios, se deberá utilizar el Modelo de Plan de Negocios que aparece en el Formulario de Inscripción identificado con el número **EMP-001** y que forma parte integral de éste documento.

Los participantes deberán ajustar su propuesta de plan de negocio al modelo que se presenta, llenando debidamente todos los componentes del mismo. El grupo participante podrá, si así lo considera conveniente, adjuntar a su plan de negocios cualquier plano, fotografía, cuadros, o similares que considere necesario.

- Las ideas emprendedoras presentadas han de **ser innovadoras, viables** técnica, económica y financieramente y tener un mercado real y potencial. La idea podrá abarcar cualquier ámbito empresarial, si bien el Jurado dará mayor relevancia a aquellos proyectos emprendedores con

“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014

base tecnológica, dando mayor puntaje a la creatividad, la **innovación**, el uso de las nuevas tecnologías, la **viabilidad**, el **valor social**, las oportunidades de mercado y viabilidad de **crecimiento** del proyecto.

- Se valorarán aspectos como la sostenibilidad, el respeto al medio ambiente, el uso de las nuevas tecnologías, la creación de empleo, equidad de género y el impacto en la comunidad en la que se desarrolle el proyecto.
- Sólo se admitirán ideas de negocio o proyectos que **no se hayan puesto en marcha**.
- Para el acceso al concurso los participantes deberán:
 - ✓ Cubrir el formulario con sus datos personales e información del proyecto solicitada en el mismo.
 - ✓ Adjuntar los documentos que certifiquen la vinculación con la UTP.

N. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

La participación en este concurso de un estudiante docente, investigador o administrativo que no cumpla con los requisitos para la inscripción señalados en estas bases de concurso, invalidará la participación de todo el grupo.

- La comprobación de que se ha suministrado información falsa.
- La presentación de planes de negocio que no sean originales de los grupos participantes.
- Enviar el formulario fuera de la fecha y hora establecidas para esto.
- **La decisión del Jurado es INAPELABLE.**

O. CONFIDENCIALIDAD

La UTP se compromete a mantener la confidencialidad sobre aquellos proyectos que no resulten premiados, en cuanto al plan de negocio. Sin embargo podrá publicar el resumen ejecutivo del proyecto, para fines informativos de la gestión del Centro UTP Emprende.

Los derechos de propiedad intelectual pertenecen en su totalidad a los autores de la idea o proyecto emprendedor.

P. DIFUSIÓN

La UTP, podrá difundir libremente el concurso e informar sobre sus participantes, pudiendo citar a los autores de dichos proyectos, y presentar fotos y un breve resumen del proyecto.

Q. DERECHOS DE IMAGEN

Los ganadores consienten, automáticamente al aceptar el premio, la utilización por parte de la UTP, de su imagen y nombre completo en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación o cualquier otro medio de la naturaleza que fuese, con fines informativos o promocionales, a nivel interno y externo, fomentar la cultura emprendedora a través de la UTP; siempre que estén relacionados con el presente concurso o con la gestión de emprendimiento y apoyo a la creación de empresas que lleva adelante la UTP en el nivel nacional e internacional.

R. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que se recojan durante el transcurso del concurso, formarán parte del fichero de emprendedores que se guarda en UTP Emprende, y serán tratados con la finalidad de gestionar su participación en el

“EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE” 2014

presente concurso y de publicar sus datos en caso de que el participante resultase ganador.

Todos los emprendedores que participen en el concurso tienen la oportunidad de inscribirse automáticamente de manera adicional en la Unidad de emprendimiento UTP Emprende para recibir asesoría gratuita sobre el perfeccionamiento de su idea, modelo de negocio y búsqueda de fondos.

Los participantes aceptan que sus datos sean utilizados para ser convocados para seminarios, talleres, congresos de emprendimiento, actividades relacionadas, que puedan beneficiar al equipo emprendedor.

Los participantes podrán ejercer, en cualquier momento, su derecho de rectificación o actualización de datos, o cancelación de la vinculación con UTP Emprende, enviando la solicitud a utp.emprende@utp.ac.pa

En caso de no querer formar parte del fichero de emprendedores el participante deberá expresarlo formalmente y de manera escrita.

Los datos de carácter personal y grupal facilitados por los concursantes para participar en el presente concurso, deberán ser veraces y exactos.

S. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el Concurso “**EMPRÉNDETE, BUSINESS PLAN CHALLENGE**” 2014 implica la íntegra **aceptación de las presentes bases** y el fallo del jurado.

Cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.

T. INFORMACIÓN ADICIONAL – VARIOS

- Para toda cuestión litigiosa que pudiera dimanar del presente concurso, tanto la UTP, como el ganador y los participantes en el mismo, hacen expresa renuncia a cualquier fuero que pudiera corresponderles y, expresamente, se someten a las decisiones de los jueces.
- En el caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudiera hacerse entrega del premio descrito, la UTP, se compromete a sustituirlo por otros de similares características y de igual o mayor valor.
- La UTP, se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes bases, así como la organización y/o la gestión del presente concurso.
- La UTP, y en su caso Proyecto BUILD y las empresas colaboradoras en el presente concurso, no serán, en ningún caso, responsables de cualesquiera daños, de cualquier naturaleza, directos, indirectos y/o circunstanciales generados por la posterior implementación de la idea de negocio en el ámbito comercial, o puesta en marcha.
- Los participantes ceden todos sus derechos para usar el nombre e imagen de los participantes en cualquier material de promoción y de divulgación escrita, sonora, audiovisual o virtual.
- Los ganadores serán anunciados y publicados en la página web de la Universidad, así como en la del Proyecto BUILD y la plataforma de comunicación de la UTP.
- ***Para mayor información y contestar cualquier interrogante, los participantes se podrán comunicar con el Centro de Emprendimiento UTP Emprende a los teléfonos: 5603482 / 3483 / 290-8504 / 06, o al correo: utp.emprende@utp.ac.pa***